



N° de expediente: 008050-500076-21

Fecha: 11.11.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

COMITÉ DE ÉTICA - ISEF PROPONE FORMULARIO DE PRESENTACIÓN PARA TESIS DE GRADO QUE SOLICITEN SER EVALUADAS POR EL MISMO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008050-500076-21 Actuación 1	Oficina: UNIDAD DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/11/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de noviembre de 2021.

Se adjuntan documentos recibidos, en el día de la fecha, por el Encargado de la Unidad de Apoyo a la Investigación, Arq. Santo Balbi.

Pase a consideración de Comisión Directiva, por así corresponder.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 25/11/2021.
--

Anexos
Formulario_Tesina.pdf
nota cd formulario_tesina.pdf

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE TESINA
ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DEL ISEF

1. TÍTULO DEL PROYECTO

--

2. TIPO DE PRESENTACIÓN (marcar con X)

Nuevo proyecto	
Modificaciones a un proyecto enviado anteriormente	

3. TUTOR/A

Nombre:	
Correo electrónico:	
Departamento académico:	
Nombre del Seminario:	

4. ESTUDIANTES PARTICIPANTES

Nombre:	

5. PRESENTACIÓN: REALIZAR UNA BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTUDIO A REALIZAR

Máximo 500 palabras

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

--

7. ASPECTOS METODOLÓGICOS

7.1. MUESTRA Y PARTICIPANTES: MENCIONAR QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBEN CUMPLIR LAS PERSONAS PARA SER INCLUIDAS COMO PARTICIPANTES DE ESTE TRABAJO (edad, sexo y otros criterios de inclusión que resulten relevantes para el estudio).

7.2. INSTRUMENTOS DE TOMA DE DATOS: INDICAR EL CONJUNTO DE INSTRUMENTOS A UTILIZAR (ej. test, entrevistas, encuestas, observación participante, observación no participante, etc.) Y DESCRIBIR SUS CARACTERÍSTICAS.

(Máximo 500 palabras)

7.3. PROCEDIMIENTOS: RELATAR, CON UN ORDEN TEMPORAL, LA SECUENCIA DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN (incluir, cantidad de encuentros/sesiones, lugar físico, duración, organización de la aplicación de los instrumentos descritos en el punto 6.2., etc.)

(Máximo 1.000 palabras)

6.4. CRONOGRAMA PREVISTO: INDICAR LA FECHA PREVISTA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR CON LOS SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

8. ASPECTOS A DESTACAR

7.1. ¿Es posible que los participantes experimenten algún tipo de incomodidad, malestar o daño (físicos, sociales o psicológicos)?

7.2. ¿Qué mecanismos de reducción y/o atención de la eventual incomodidad, malestar o daño de los participantes se prevén? Indicar en caso que corresponda.

7.3. Indicar los mecanismos propuestos para la protección de los datos e información de los sujetos y de la investigación.

7.4. ¿Se prevé tomar algún tipo de registro fotográfico, audiovisual o de voz? En caso afirmativo, explicar las características del mismo, así como también las medidas de protección de dichos registros, según la Ley de Protección de Datos Personales N° 18.331.

7.5. Indicar otros aspectos relevantes no considerados en los apartados anteriores, si corresponde.

¿CÓMO SE DEBE HACER LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE LA TESINA ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA DEL ISEF?

El tutor de la tesina será el responsable de la investigación ante el Comité de Ética. Éste deberá enviar el presente formulario y los documentos que se indican a continuación, a la casilla de correo: comite_etica@isef.udelar.edu.uy

Otros documentos adjuntos:

- **Hoja de información** para participantes.
- **Hoja de Consentimiento Informado** para participantes.
- **Autorización de las instituciones** externas (al ISEF) para la realización del proyecto (si las hubiera)



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 de octubre de 2021

Sr. Director del Instituto Superior de Educación Física
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Por la presente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de informarle acerca del procedimiento que, a través de un formulario, deberán seguir aquellas Tesinas de Grado cuyos responsables decidan someter el proyecto a revisión por parte de este Comité de Ética en Investigación¹.

El presente formulario pretende, no solo normatizar el procedimiento, sino que es el resultado de la preocupación de este Comité en lo que respecta a las Tesinas de Grado y el resguardo de los aspectos éticos dentro de ellas. Para su elaboración el Comité viene reflexionando hace un buen tiempo para tratar de dar una solución aceptable, desde el punto de vista ético, y viable para los docentes e investigadores que efectúan la tutoría de las mismas.

Se realizó una instancia participativa con los docentes que tienen a cargo la Unidad Curricular Iniciación a la Investigación y los responsables de la Unidad Curricular Seminario y se amplió la convocatoria a los responsables de los grupos de investigación. En dicha oportunidad el Comité efectuó una presentación del tema, primero sobre la necesidad de que las tesinas cumplan con los aspectos éticos de la investigación con seres humanos y complementariamente con los aspectos legales que se desprenden de la legislación nacional e internacional. Es importante tener presente que existen normas internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); la Declaración de Helsinki (Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos 2000) y la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (2005) pero también hay legislación nacional como el Decreto del Poder Ejecutivo 158/019 así como la Ley de Protección de Datos Personales N° 18.331. En tal sentido luego de haber presentado la norma nacional, el encuadre internacional y el procedimiento que se efectúa dentro del ISEF, se abrió el diálogo para que todos los participantes pudieran volcar sus dudas e inquietudes.

El intercambio resultó sumamente fructífero evidenciándose la preocupación por el tema, el asombro por algunas exigencias que se consideraron difícil de ser contempladas y muchas veces el sentimiento de lejanía con la práctica habitual, así como una evidente dificultad por poder cumplir con los requisitos, los cuales no resultaban amigables con los modus operandi de cada investigador. Fundamentalmente la incompreensión de que una norma dictada desde un Ministerio de Salud Pública estuviera relacionada a las investigaciones que se desarrollan mayoritariamente dentro del ISEF. Se complementaba esta situación con

1 Este formulario podrá ser utilizado para proyectos de investigación o extensión estudiantiles que son supervisados o tutorados por docentes o investigadores



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

la información de la inexistencia en la Udelar de una normativa específica en la materia y general para todos los servicios universitarios.

En tal sentido, de la suma de elementos que se intercambiaron y las deliberaciones propias, se concluye que no es responsabilidad del Comité determinar qué proyectos deben o no ser sometidos a aval, limitándose a estudiar aquellos que se presenten ante el mismo. Adicionalmente, intentando facilitar la tarea de docentes y estudiantes en el marco de la Unidad Curricular Seminario el Comité pone a disposición el presente formulario que aspira a mejorar la gestión de los avales, dar una respuesta más rápida y efectiva de las solicitudes sin dejar de contemplar el cumplimiento de los aspectos éticos de la investigación.

Mag. Sabrina Cervetto

Mag. Isabel Pastorino



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Dr. Carlos Magallanes

	Expediente Nro. 008050-500076-21 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/11/2021 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO